



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE Nº	2024/AR40U/00001012E (2024/AR40U/00001012) -E PG:2024/AR40U22310/00000040
ORGANO PROPONENTE	REPUESTOS (AR40U22310)
OBJETO EXPEDIENTE	Suministro abierto de baterías de litio de equipos de comunicaciones de la fuerza de infantería de marina embarcados
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 03 122M1 668 – Secretaría de Estado de Defensa (031)
PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	<p><b>Procedimiento:</b> Abierto  <b>Tramitación:</b> Ordinaria  <b>Ley:</b> LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO  <b>Artículo de la Ley:</b> 158.1. ABIERTO ÚNICO CRITERIO  <b>Clasificación de Seguridad:</b> NO  <b>Regulación Armonizada:</b> Si  <b>Recurso Especial:</b> Si  <b>Sujeto a convenio:</b> No  <b>Tipo de Contrato:</b>SUMINISTROS: 100%</p>

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFG-PKI  
 Apellidos y Nombre: JAIME MONTERO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA  
 Cargo: EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA, DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA  
 Fecha: 07/06/2024 09:03

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL DIVISA	DIVISA	TOTAL EUROS
2024	14 03 122M1 668	400.000,00	EUR	400.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	EXENTO/0,00	0,00

Ante la necesidad de realizar la contratación de SUMINISTROS, que se detalla en uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus posteriores modificaciones, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de su compromiso y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de defensa (B.O.E. núm. 111) y sus posteriores modificaciones y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación.

En Madrid

EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA  
DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA

Jaime Montero Fernández de Bobadilla